

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 4 de octubre de 2006 — Freixenet/OAMI (Forma de una botella esmerilada blanca)

(Asunto T-190/04) ⁽¹⁾

(«Marca comunitaria — Forma de una botella esmerilada blanca — Motivo de denegación absoluto — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94 — Falta de carácter distintivo — Vulneración del derecho de defensa — Artículo 73 del Reglamento nº 40/94»)

(2006/C 281/54)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Freixenet, S.A. (San Sadurní d'Anoia, España) (representantes: F. de Visscher, E. Cornu, É. De Gryse y D. Moreau, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (representante: I. de Medrano Caballero, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 11 de febrero de 2004 (asunto R 97/2001-4), relativa al registro de una marca consistente en la forma de una botella esmerilada blanca como marca comunitaria

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI) de 11 de febrero de 2004 (asunto R 97/2001-4).
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) La OAMI cargará con sus propias costas, así como con las causadas por la demandante.

⁽¹⁾ DO C 201 de 7.8.2004.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 13 de septiembre de 2006 — MIP Metro/OAMI — Tesco Stores (METRO)

(Asunto T-191/04) ⁽¹⁾

(«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa que contiene el elemento denominativo METRO — Marca denominativa nacional anterior METRO — Expiración de la marca nacional anterior»)

(2006/C 281/55)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: MIP Metro Group Intellectual Property GmbH & Co. KG (Düsseldorf, Alemania) (representante: K. Kaase, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que interviene ante el Tribunal de Primera Instancia: Tesco Stores Ltd (Cheshunt, Reino Unido) (representante: S. Malynicz, Barrister)

Objeto

Recurso contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 23 de marzo de 2004 (asunto R 486/2003-1), relativa a un procedimiento de oposición entre MIP Metro Group Intellectual Property GmbH & Co. KG y Tesco Stores Ltd.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) de 23 de marzo de 2004 (asunto R 486/2003-1).
- 2) La OAMI cargará con sus propias costas, así como con las de la demandante.
- 3) La interviniente cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 201, de 7.8.2004.